



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2024 – ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES, Con Registro ID
N° 453255
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:30 horas del día 04 de octubre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO Superior y Sres. Oficiales Subalternos, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de “LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2024 – ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES” Con Registro ID N° 453255, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

- | | | |
|--------------|--|-------------------|
| • CNEL DCEM | EDGAR RAMON FERNANDEZ NUÑEZ | Presidente Comité |
| • TTE 1° AVL | GEORGIA LOURDES CABRERA ALEXANDRE | Miembro Comité |
| • STTE AVL | EMANUEL FERREIRA CABRERA | Miembro Comité |

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

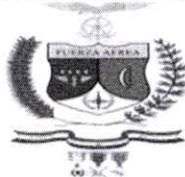
Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas Art. 52 al 55, en concordancia con el Decreto reglamentario a la supra citada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la MCN N° 17/2024.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/02 de “Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentación presentada por el siguiente oferente:



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2024 – ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES, Con Registro ID
N° 453255**

- **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso.**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

N°	DOCUMENTOS	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
8.	Documentos legales. Oferentes	
8.1.	Personas Físicas.	
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta Constancia Perfil del Proveedor N° 1812050
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presenta Constancia Perfil del Proveedor N° 1812050
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso**, presenta debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **“Cumple”**.

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el Punto N° 5 “Constancia de las Observaciones Realizadas por los asistentes al Acto”, donde no hubo observaciones.

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

N°	DOCUMENTOS	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta

Jer-

*[Signature]*²

[Signature]



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2024 – ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES, Con Registro ID
N° 453255**

4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta
7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta

Requisitos documentales para la Evaluación de la **Capacidad Financiera**

N°	Documentos:	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso
a.	Constancia de RUC. .	Presenta
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Presenta
c.	Formulario 120 de los años [2021, 2022 y 2023] , para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	No Aplica
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica

Experiencia requerida

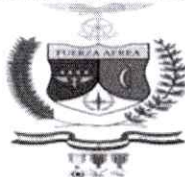
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES con facturaciones constancias de buen cumplimiento de contrato por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2021/2022/2023).

Requisitos documentales para la Evaluación de la **Experiencia requerida**

N°	Documentos:	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso
1	Copia de contratos anteriores	Presenta
2	Constancia de buen cumplimiento de contrato.	Presenta
3	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Presenta







COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2024 – ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES, Con Registro ID
N° 453255

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. El taller deberá encontrarse dentro de un radio de distancia de 12 km como máximo de la Fuerza Aérea Paraguaya (Ruta General Aquino Km 11 1/2 Luque), lo cual será corroborado con la herramienta Google Maps, opción medir distancia.
2. Contar con Licencia Ambiental vigente al momento de presentar la oferta, otorgada por el MADES.

PERSONAL TÉCNICO:

- Contar con personales técnicos calificados que posean certificados de instituciones de formación autorizadas o reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencias; Ministerio de Justicia y Trabajo o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional), o SINAFOCAL (Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral), en las siguientes especialidades:
 - 2 (dos) técnico en generadores.

Requisitos documentales para la Evaluación de la **Capacidad Técnica**

N°	Documentos:	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso
1	Declaración Jurada manifestando que cuenta con los Requisitos de Infraestructura y Seguridad conforme a lo establecido en la Capacidad Técnica.	Presenta
2	Declaración jurada con el listado de personal requerido, con el detalle de nombre, apellido, especialidad y antigüedad de los mismos, junto con los respectivos Certificados emitidos por institutos de formación (SNPP, MJT, SINAFOCAL u otros habilitados por el Ministerio de Educación y Ciencias).	Presenta
3	Licencia Ambiental conforme a la Ley reguladora: Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13. Vigente a la fecha de apertura.	Presenta

El Comité de Evaluación remite nota de solicitud de ratios financieros del oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso** al Departamento de Contabilidad.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 11:30 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 09 de octubre del corriente a las 08:00hs.

Siendo las 08:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación.

ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica).



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2024 – ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES, Con Registro ID
N° 453255**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

- **Capacidad Legal.**

Dando cumplimiento a lo prescrito en la Ley 7021/2022 Art. 21 en concordancia con el Decreto Reglamentario, se destaca que se ha verificado que el oferente no se encuentra comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD N°
COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso	Antonio Ramón Fernández Alfonso	753.733

En tal sentido, se constata que el oferente no registra datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

En cuanto a la Capacidad Legal, se ha observado el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso** se registra que no se encuentra comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado conforme los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que “Cumple”


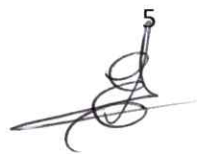

- **Análisis de los Precios Ofertados**

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

El Comité de Evaluación verifica la planilla de precios presentados por el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso** y realizando los cálculos correspondientes se constata que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos y SON aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescrito en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que “Cumple”.

- **Capacidad Financiera**

N°	Documentos:	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso
a.	Constancia de RUC. .	Cumple



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2024 – ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES, Con Registro ID
N° 453255**

b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Cumple
c.	Formulario 120 de los años [2021, 2022 y 2023] , para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	No Aplica
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica

En este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva el ratios financiero conforme se detalla a continuación:

COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso

RATIOS DE LIQUIDEZ

(Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2023	2022	2021		
ACTIVO CORRIENTE	470.129.676	483.392.947	488.722.671	26,62	Pasa
PASIVO CORRIENTE	6.909.068	61.705.043	122.692.088		
RATIOS	68,05	7,83	3,98		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2023	2022	2021		
TOTAL DE ACTIVOS	877.574.680	825.968.880	772.204.298	0,08	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	6.909.068	72.107.243	122.692.088		
RATIOS	0,01	0,09	0,16		

RENTABILIDAD

(Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2023	2022	2021		
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	50.000.000	2,01	Pasa
UTILIDAD	116.803.975	104.349.427	79.971.196		
RATIOS	2,34	2,09	1,60		

6



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2024 – ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES, Con Registro ID
N° 453255

OBS: La firma **COMPU NEW & ASOCIADOS** de **Antonio Ramón Fernández Alfonso**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que “**Cumple**”.

• **Capacidad Técnica.**

N°	Documentos:	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso
1	Declaración Jurada manifestando que cuenta con los Requisitos de Infraestructura y Seguridad conforme a lo establecido en la Capacidad Técnica.	Cumple
2	Declaración jurada con el listado de personal requerido, con el detalle de nombre, apellido, especialidad y antigüedad de los mismos, junto con los respectivos Certificados emitidos por institutos de formación (SNPP, MJT, SINAFOCAL u otros habilitados por el Ministerio de Educación y Ciencias).	Cumple
3	Licencia Ambiental conforme a la Ley reguladora: Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13. Vigente a la fecha de apertura.	Cumple

En cuanto a la Capacidad Técnica, se ha observado que los documentos presentados por el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que “**Cumple**”.

• **Experiencia Requerida**

N°	Documentos:	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso
1	Copia de contratos anteriores	Cumple
2	Constancia de buen cumplimiento de contrato.	Cumple
3	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Cumple

En cuanto a la Experiencia Requerida se verifica, se ha observado que los documentos presentados por el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso**, se encuentran dentro de los parámetros y demuestra la experiencia exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que “**Cumple**”.

7



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2024 – ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES, Con Registro ID
N° 453255
ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por el “TOTAL”, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad a la ley 7021/22 y su Decreto reglamentario, conforme se detalla:

Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Generadores

El oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso**, es la única oferta presentada, la planilla de precios presentados se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** al oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso**, la presente LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024 – “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES” como se detalla a continuación:
 - **Monto MÁXIMO de Gs.** 49.946.380 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta).
 - **Monto MÍNIMO de Gs.** 24.974.190 (Guaraníes Veinte y cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil ciento noventa).

El monto total Adjudicado en la Licitación de Menor Cuantía Nacional FAP N° 17/24 “Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Generadores”, es de Gs. 49.946.380 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta).

Con la salvedad que se redujo la cantidad requerida, según lo establecido en el Artículo 85 del Decreto Reglamentario N° 2264/2004 en su inciso a) No cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria,

8



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2024 – ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES, Con Registro ID
N° 453255**

conforme con la oferta presentada, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, conforme se detalla a continuación:

Monto Máximo prevista en el llamado	Monto Máximo adjudicada
Gs.49.948.380	Gs. 49.946.380

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 09 del mes de octubre de 2024, suscribiendo el presente Informe.


EMAUEL FERREIRA CABRERA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ


GEORGIA LOURDES CABRERA ALEXANDRE
TTE 1°AVL - MIEMBRO DE COMITÉ


CNEL DCEM EDGAR RAMON FERNANDEZ NUÑEZ
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN